

El marco socioeconómico posterior a 1965, de desempleo creciente con una tasa decreciente del crecimiento industrial llevó a que las reflexiones sobre la educación tomaran un giro más crítico. Frente al ideal transformador se enfatiza en el carácter de reproductor del orden social que la educación tiene y en la necesidad de replantear la práctica pedagógica. La economía de la educación, por su parte, sigue contando con un amplio número de adeptos; ha refinado sus métodos de cálculo y es útil en la evaluación de resultados de proyectos educativos cuando éstos involucran cómputos económicos.

Las ponencias presentadas al simposio 'La Planeación Educativa y los Mercados de Trabajo' (Bogotá, 2-4 de noviembre de 1983) y publicada bajo el título *Educación, formación profesional y empleo* buscan contestar la siguiente pregunta: ¿Cómo debe orientarse la educación del futuro ante las realidades del mercado laboral? Buscando "presentar y analizar las políticas oficiales en materia de educación y empleo; presentar un conjunto de análisis y reflexiones recientes que abordan diferentes aspectos de las relaciones entre educación y empleo, y educación y sociedad; ubicar las áreas críticas que permitan reenfocar la planeación educativa en función de los procesos de cambio en la producción y en la sociedad; y proponer las bases de una organización nacional para el intercambio sistemático de las experiencias institucionales, en función de una utilización máxima y eficiente de los recursos humanos del país".

La publicación recoge en siete capítulos las veintidós ponencias y los seis comentarios presentados al seminario por los especialistas invitados.

La primera sección contiene las políticas de capacitación y empleo expuestas por los funcionarios gubernamentales responsables de ellas (ministerios del trabajo y de educación, Sena, Icfes). La "cultura del trabajo productivo", el fortalecimiento de la educación tecnológica, la formación a distancia, la campaña

nacional de instrucción ("Camina"), la necesidad de estrechar las relaciones entre capacitación y requerimientos laborales, son los temas centrales de las intervenciones.



Sin entrar en una exposición detallada de cada una de las ponencias, presentamos a continuación una relación de las más sobresalientes.

Dentro de la corriente de la "Economía de la educación" los trabajos más destacados como planteamiento teórico son el de Psacharópoulos "La contribución de la educación al desarrollo económico y social", y el de Berry, "Replanteamiento de la tasa de retorno de la educación en los países en vía de desarrollo". De carácter evaluativo, con evidencia empírica para el caso colombiano y utilización de herramientas econométricas, están los siguientes trabajos: de Vélez y Trouchon, "Logros ocupacionales del bachiller colombiano"; de Gómez y Libreros, "Formación profesional y mercados de trabajo"; y de Urrea y Varela, "Educación y salario en la reproducción de la fuerza de trabajo".

Dentro de la corriente vinculada al "reproductismo", son notables los estudios de Tedesco "Reproductismo educativo y sectores populares en América Latina", y de Araceli de Tezanos "Acerca de la relación educación-trabajo y sus posibles transformaciones".

Otros análisis no ubicables directamente en alguna de las dos corrientes anteriores, que revisten un carácter de diagnóstico con implicaciones sobre la política ocupacional y educativa son: Arcesio López, "Estrategias para una mejor correspondencia entre los estudios de pregrado y el desarrollo nacional"; María de Ibarrola, "Educación superior y empleo

en México"; Ulpiano Ayala, "La educación dentro de condiciones de reproducción que inciden en la movilidad laboral". Víctor Gómez y Marcos Supervielle examinan, por su parte, las relaciones entre la innovación tecnológica, la capacitación y el empleo. Bernardo Guerrero y Martha Gutiérrez se ocuparon cada uno de la formación y la participación de la mujer en el mercado laboral.

Cierran este libro los trabajos de M. Hopkins, Maldonado y León y Banguero sobre las tendencias y políticas del empleo.

Educación, formación profesional y empleo constituye una valiosa publicación que asume desde diferentes puntos de vista el estudio y discusión de problemas de gran vigencia en la actualidad. Queda claro que por ahora no hay manera de armonizar el doble propósito —al parecer contradictorio— de ofrecer una educación que responda a las exigencias cambiantes del mercado laboral sin pasar por alto el valor del aprendizaje y el conocimiento como factores de transformación y formación de individuos integrales.

SANTIAGO LONDOÑO VÉLEZ

Del sentido recóndito de sacar la lengua

Diccionario de gestos: España e Hispanoamérica, tomo II, 1-Z.
Giovanni Meo-Zilio y Silvia Mejía
Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1983.
235 páginas

A principios de 1980 el Instituto Caro y Cuervo publicó el tomo I, A-H, de este diccionario, preparado por Giovanni Meo-Zilio, italiano dedicado a la literatura y la dialectología hispanoamericanas, y por la colombiana Silvia Mejía, especializada en cinematografía y fotografía y colaboradora de investigaciones científicas del Consiglio Nazionale delle Ricerche, de Italia. Tanto el tomo I como el II han sido editados "con la



contribución y bajo los auspicios" de esta institución italiana.

El tomo I fue objeto, merecidamente, de elogiosas reseñas en publicaciones nacionales y extranjeras, que resaltaron lo novedoso de la obra; lo difícil de su realización; su carácter semiótico; el rigor descriptivo nacido de una gran seguridad teórica; el valor del material fotográfico; la importancia, para la dialectología, de las expresiones que acompañan algunos gestos; y la utilidad de la obra para otras disciplinas.

Este segundo tomo invita a reiterar y detallar consideraciones ya hechas, y a plantear otras, siempre con el propósito de llamar la atención sobre la significación de la obra.

Para facilitar la consulta y como base para la confección de los cuestionarios de otras investigaciones, el tomo II está dotado de un índice de entradas y palabras-clave, que incorpora el del tomo I. Posee además un apéndice con "la descripción de algunas supersticiones y acciones de conjuro".

La descripción de supersticiones y acciones de conjuro, y la de las reglas de inicio de juegos que aparece en el tomo II, págs. 38 y 39, son presentadas a título de ejemplo y como una invitación a completar sistemáticamente el estudio de ellas "en su relación con el lenguaje gestual".

En la realización del diccionario los autores utilizaron el método de encuestas dialectológicas aplicadas casi siempre en el lugar, a informantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, El Salvador, Uruguay y Venezuela. En el segundo tomo los autores extendieron la investigación a República Dominicana y Puerto Rico, "que, por dificultades prácti-

cas, no pudieron ser incluidas en la primera parte", haciéndolo esto por insinuación del profesor Julio Fernández-Sevilla, catedrático de lingüística de la Universidad Complutense de Madrid, quien reseñó la obra en la revista *Thesaurus*, del Instituto Caro y Cuervo.

Como dicen los autores, el enfoque del diccionario "se limita fundamentalmente a lo lingüístico". No obstante, sociólogos, psicólogos, antropólogos... encontrarán ricos materiales para sus investigaciones.

Los gestos son tratados como lenguaje. Las "entradas semánticas", ordenadas alfabéticamente, caracterizan generalmente el significado de aquellos. La descripción del significante, morfología del gesto, aparece debajo de la entrada respectiva, acompañada de datos sobre variantes morfológicas, semánticas e intensivas, y sobre la distribución de los gestos y sus variantes en los países. En ocasiones, esta última parte incluye expresiones lingüísticas, surgidas espontáneamente de los informantes al efectuar o reconocer un gesto, y de fotografías que facilitan la representación mental del gesto, cuando ella es difícil a partir de la sola descripción.

Los autores advierten que el diccionario no pretende agotar los datos sobre las variantes, los significados, la distribución de los signos en los países y las expresiones con las que se pueden asociar.

Contamos ya con dos tomos. No obstante, el diccionario se puede ver como una obra en elaboración; son múltiples las tareas en ejecución o en perspectiva.

Hacer el mismo trabajo mejorando lo existente, avanzando el análisis de la distribución de los gestos y sus variantes, "completar el primer tomo en relación con Santo Domingo y Puerto Rico" y unificar los lemas dispersos o repetidos.

Analizar la frecuencia de uso de los gestos, "profundizar sistemáticamente las relaciones formales internas del sistema gestual (como se ha hecho en lo lingüístico) y de su relación (cuantitativa y cualitativa) con la lengua hablada" y "clasificar los

distintos gestos por categorías metodológicas más abstractas y racionales que la empírico-alfabética".

Al leer el diccionario se siente la necesidad de esta última tarea: se advierte, por ejemplo, la conveniencia de diferenciar explícitamente los gestos que se producen con propósito comunicativo, de los que no se producen con ese propósito.

El establecimiento de categorías conducirá a la estructuración de un diccionario cada vez más acorde con la lexicografía moderna. Los autores señalan algunos campos abiertos a la investigación:

La distribución geográfica (en el interior de los países), social y contextual de los gestos y sus variantes. El diccionario presenta algunos datos al respecto: si el gesto es de uso exclusivo del hombre o de la mujer, si se usa en un contexto de intimidad, de confianza, etc. Igualmente la dialectología y la sociolingüística de las expresiones asociadas a algunos gestos, las reglas de inicio de juegos y las supersticiones y acciones de conjuro. Finalmente sería un campo rico para la investigación, el acercamiento sociológico, psicológico, antropológico... a los datos del diccionario.

Está anunciado un tercer tomo dedicado al dominio luso-brasileño, donde pretenden satisfacer otra sugerencia de Julio Fernández-Sevilla, incluyendo "algunas consideraciones teóricas, diacrónicas y sincrónicas, sobre el lenguaje de los gestos y su relación con la lengua hablada, amén de unas conclusiones estadísticas y socioculturales sobre los materiales presentados". En bien del lector, convendría aprovechar este apéndice para definir y relacionar los términos: lema, sublema, sema, semema y palabra-clave.

Ojalá que el anunciado tomo vea muy pronto la luz, para seguir escrutando eso que quisiera denominar dialectología semiótica.

Es mucho lo que se puede esperar de este diccionario, y de todo lo que de él se irá desprendiendo.

RUBÉN ARBOLEDA TORO